



Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00144-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Asunto: Proyecto de Ordenanza de Educación Inicial Borrador 2

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Doctora

Brith Catherine Vaca Chicaiza

Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor

Orlando Toshio Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar el segundo borrador del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la Educación Inicial como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito, mismo que recoge algunas recomendaciones de Procuraduría Metropolitana del GAD del DMQ, realizadas en la Sesión No. 060 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura - lunes 31 de enero de 2022, convocada a las 14h30.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2022-00144-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexos:

- Proyecto Ordenanza Educación Inicial Borrador 2.pdf

Copia:

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Rosario Guadalupe Pacheco Montesdeoca
Coordinadora CEMEI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rosario Guadalupe Pacheco Montesdeoca	rgpm	SERD-DMGSE	2022-02-02	
Revisado por: Rafael Cornelio Pando Encalada	rcpe	SERD-DMGSE	2022-02-02	
Aprobado por: Luis Alberto Calle Gutiérrez	LACG	SERD	2022-02-02	

